

## **Se frustra aprobación de la Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia por falta de quórum**



La Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República, presidida por congresista Alberto Oliva, por falta de quórum no logró sacar a votación la Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

Cabe precisar que la Junta Nacional de Justicia fue aprobada, a través de un referéndum nacional, el pasado 9 de diciembre del 2018. Dicha entidad reemplazará al Consejo Nacional de la Magistratura que fue desactivado tras conocerse supuestos actos irregulares de jueces y fiscales.

El titular de la Comisión de Justicia, Oliva Corrales, inició la sesión sustentando el Predictamen de la Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia y abrió el debate para que los miembros de la Comisión se pronuncien. Asistieron a la cita 17 congresistas, entre ellos: Marisol Espinoza Cruz (Alianza Para el Progreso), Gloria Montenegro Figueroa (Alianza Para el Progreso), Gilbert Violeta López (Peruanos por el Cambio), Zacarías Lapa Inga (Frente Amplio, por Justicia, Vida y Libertad), Yonhy Lescano Ancieta (Acción Popular), Mauricio Mulder Bedoya (Célula Parlamentaria Aprista), Oracio Pacori Mamani (Nuevo Perú), Indira Huilca Flores (Nuevo Perú), Tania Pariona Tarqui (Nuevo Perú) y Alberto Quintanilla Chacón (Nuevo Perú) y los legisladores de Fuerza popular que asistieron fueron Francisco Villavicencio Cárdenas, Héctor Becerril Rodríguez, Mario Mantilla Medina, Nelly Cuadros Candia, Juan Carlos Gonzales Ardiles, Milagros Takayama Jiménez y Lourdes Alcorta Suero; sin embargo, en el momento en que el presidente dio por concluido el debate y quiso sacar a votación el dictamen con cargo a redacción de los aportes de los

congresistas, éstos en su mayoría se ausentaron, quedando solo los congresistas titulares Indira Huilca Flores, Juan Carlos Gonzales Ardiles, Héctor Becerril, Yonhy Lescano Ancieta, Oracio Pacori Mamani, Zacarías Lapa Inga, Mauricio Mulder Bedoya, Marisol Espinoza Cruz.

El presidente lamentó la falta de quorum y señaló que *"sin el apoyo de los integrantes de la Comisión, será imposible sacar adelante el tema y exhortó a no de dilatar ni obstruir el trabajo que la Comisión de Justicia viene realizando desde el año pasado."*, indicó Oliva en la sesión de hoy.

El debate se extendió por más de tres horas y se incorporó valiosos aportes, respetando el espíritu de la misma. Los congresistas Yonhy Lescano, Marisol Espinoza, Gloria Montenegro, Gilbert Violeta, Indira Huilca, Oracio Pacori, Héctor Becerril, Zacarías Lapa y Lourdes Alcorta fueron los congresistas más activos en la sesión e hicieron importantes aportes los cuales fueron incorporados en su mayoría al texto sustitutorio.

Uno de los temas que atrajo mayor apasionamiento durante el debate fue el referido a la paridad en la elección de miembros de la Junta Nacional de Justicia, destacando al Congresista Héctor Becerril que consideró que ello sería inconstitucional, por su parte las legisladoras Indira Huilca Flores, Tania Pariona y Gloria Montenegro defendieron la necesidad del principio de igualdad y no discriminación. *"Es importante adaptar la ley, el principio de igualdad no es excluyente de la meritocracia, y debemos comprender que para una competencia sana debemos de partir de un mismo punto de partida, por ello, felicito las tres vacantes para hombres, tres para mujeres y una séptima para que se dé meritocracia en términos cuantitativos y cualitativos"*, recalcó la congresista Montenegro.

Al finalizar la sesión, el titular Oliva Corrales, recalcó el arduo trabajo realizado en cuatro sesiones dedicadas exclusivamente al tema y una mesa técnica de trabajo, lo que hizo posible que el Predictamen contenga las opiniones de todas las instituciones involucradas, la sesión fue suspendida por falta de quorum para ser retomada el día de mañana viernes a las 10:30 a.m. en el Hemiciclo Principal del Palacio Legislativo con el fin de proceder a la votación del predictamen de la Ley Orgánica de la JNJ.

Jueves, 17 de enero del 2019